

Alicante 6 de Diciembre de 1876.

LA SEXTA CONFERENCIA AGRÍCOLA.

Con verdadera satisfacción vemos que, al paso que en casi todas las capitales de España ó no han podido inaugurarse, ó han tenido que suspenderse las conferencias agrícolas, ora por falta de concurrencia, ora por falta de personas que tomasen á su cargo la esplicacion de las materias á que dichas conferencias están consagradas, en Alicante, apesar de no ser una ciudad rural, no solo se han inaugurado de una manera brillante, sino que continúan despertando mas interés, y atrayendo mas concurrencia cada dia; lo cual habla muy alto en pró de la ilustracion de nuestros paisanos, que han comprendido desde luego, la gran importancia que tienen dichas conferencias, y las grandes ventajas que pueden reportar al país; puesto que la riqueza agrícola es la base, indudablemente, de la riqueza industrial y comercial de las naciones.

Por eso como hemos dicho al principiar estos renglones, nos complace ver que las conferencias agrícolas van tomando entre nosotros carta de naturaleza, gracias al interés con que las miran los encargados de realizarlas, y gracias tambien á la suficiencia de los profesores que han tomado á su cargo esplicar los distintos ramos de la ciencia que se relacionan con el cultivo de los campos y con el mejoramiento de los productos de la tierra.

Ya conocen nuestros abonados las materias que se han explicado en las primeras conferencias, y hoy nos cumple ocuparnos, aunque brevemente, de la última de ellas.

Como estaba anunciado, el señor D. Manuel Ausó, catedrático de historia natural del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, fué el encargado de la esplicacion, y ante una concurrencia tan numerosa como escogida, puesto que la componian hombres de ciencia, literatos, periodistas, comerciantes, propietarios y agricultores, esplanó el tema que le estaba designado, y que, como saben nuestros habituales lectores, era: «Las plantas consideradas como seres vivientes»; cuyo asunto fué magistral y profundamente desarrollado por el orador, que por medio de ejemplos y comparaciones prácticas sacadas de ejemplares de los reinos vegetal y animal, vino á demostrar que los órganos de los vegetales tienen gran afinidad ó analogía con los animales, constando, en muchos casos, de igual nú-

mero de partes, y á veces llenando los mismos nombres en ambos reinos. Explicó como se efectúan las funciones de nutrición y reproducción, en los dos seres tomados por tipo, y como las plantas tenían sensibilidad y hasta efectuaban verdaderos movimientos, citando, al efecto, ejemplos sumamente curiosos de plantas tan extraordinariamente sensibles, que basta que un insecto se detenga en la superficie de una hoja, para que esta se cierre instantáneamente, produciendo la muerte del insecto que se cree que en gran parte le sirve de alimento.

Este fué en esencia el discurso del Sr. Ausó, que nos complace en encomiar cual se merece, y que oyó el inteligente auditorio, dando muestras de aprobacion y patentizando al profesor, que habia llenado cumplidamente, como se esperaba, su cometido.

En vista de tan satisfactorios resultados, lícito nos parece suponer que estas conferencias han de dar en nuestro país el fruto que el gobierno se propone, despertando la afición al estudio de una ciencia, cuya aplicacion ha de dar en el porvenir resultados prácticos de inmensa utilidad.

En tal concepto solo nos cumple exhortar á todos los hombres, que en nuestra capital y nuestra provincia, están dedicados al estudio de las ciencias que se relacionan con la agricultura, á fin de que coadyuven al sostenimiento de estas conferencias, con tanta fortuna inauguradas.

La conferencia próxima está encomendada al instruido y estudioso ayudante de la cátedra de ciencias del Instituto, D. Enrique Ferré, y desde luego suponemos que será tan brillante como la que acabamos de reseñar.

El señor brigadier comandante militar de Marina de esta provincia, D. Manuel Costilla, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar del Reglamento para la exposicion permanente marítimo-industrial, que se ha establecido en el ministerio de Marina, y de la cual nos ocupamos en nuestro número del viernes 1.º del actual.

Siendo dicha exposicion de gran interés, muy particularmente para las poblaciones del litoral, despues de dar las gracias al señor comandante de Marina, por su atencion, prometemos á nuestros comprovincianos darles á conocer el mencionado reglamento, reproduciéndole en nuestro folletín á la mayor brevedad que nos sea posible.

Hé aquí el movimiento de poblacion ocurrido en el distrito municí-

pal de esta capital durante la tercera decena del mes de Noviembre último:

Nacidos; 18 varones y 7 hembras. Total, 25.

Fallecidos; 11 varones y 11 hembras. Total, 22.

El dia 3 del corriente ingresaron en la Caja de ahorros de Alcoy 4.536 reales por 89 imposiciones de las cuales son nuevas dos. Habiéndose satisfecho 1.252,99 reales, á solicitud de 5 imponentes, dos de ellos por saldo.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que todos los individuos de la clase de tropa que se hallen con licencia sin goce de haber alguno, bien sea ilimitada, semestral ó por menos tiempo, continúen en la misma situacion hasta nueva orden del referido Ministerio.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en un ganado de la propiedad de D. Rafael Sala, que pastaba en el término de Torreveja.

Por fin ha sucedido lo que no podía dejar de acontecer, y los incautos y ambiciosos han sufrido el castigo, los primeros de su rebeldía á seguir los consejos desinteresados de la prensa, y los segundos de su ciega avaricia. El dia 4 del actual, se ha visto el desenlace, como dice *La Correspondencia*, de un asunto que venia preocupando hace mucho tiempo al vecindario de Madrid y llamando la atencion de toda España.

La célebre D.ª Baldomera jefe de la casa de imposiciones al 30 por 100 mensual, establecida en Madrid en la plaza de la Paja, se ha fugado.

Hé aquí como dan cuenta varios colegas de tan ruidoso como esperado suceso:

«Al amanecer del lunes, dice *La Correspondencia*, como de otros dias, esperaba un número crecido de imponentes á las puertas del teatro de España, donde se verificaban los cambios: unos á cobrar y otros á dejar sus ahorros. A las ocho y media doña Baldomera no parecia faltando á su puntualidad acostumbrada, y uno de sus dependientes fué en busca de la prestamista á su otra casa de la calle del Sordo, donde tampoco daban razon de aquella mujer, bendecida por los inocentes. Avisado el inspector del distrito, se constituyó en el edificio formando con otras autoridades el inventario de los objetos que la fugada habia abandonado. Figuraba entre ellos un cepillo de madera con plata menuda y cuartos para los pobres.

De los infelices burlados se oian quejas amargas, pues en su mayor parte los que han acudido esta mañana á saber de doña Baldomera, eran imponentes de muy poco tiempo, y la fuga les dejaba en el mas triste desconsuelo. Algunas mujeres lloraban á lágrima viva, otras se permitian exclamaciones que no justificaban bien su credulidad pueril, y no faltaban gentes que encontraban merecida pena el fracaso acontecido para los que buscan á su capital un interés que legalmente y en operaciones

honrosas no podrian alcanzar, como advirtieron los periódicos.

Entre la muchedumbre se recordó esto mismo, y el caso de haber retirado doña Baldomera hace muy poco el dinero que tenia en el Banco de España.

Un imponente que iba en coche para adquirir la certeza de la fuga, fué tomado por doña Baldomera al recorrer de prisa la plaza de la Paja y detenido por la gente, á la que esplicó su situacion.

El Imparcial dice á su vez:

«Ha desaparecido de Madrid la duña de la casa de imposiciones de la Plaza de la Paja, la célebre doña Baldomera. Citados para hoy fines muchos imponentes que debian cobrar intereses vencidos, supieron con espanto que la señora habia desaparecido, y que nada absolutamente se sabia de ella.

La noticia corrió con inaudita rapidez entre los infinitos imponentes que acudieron en tropel á lamentarse y manifestar su desesperacion. Los que penetraban en las habitaciones, queriendo cerciorarse por sus propios ojos de que la señora habia desaparecido, hallaron solo en ellas dos bancos, buenos para hacer prueba de paciencia, un espejo en que contemplar la desesperacion pintada en sus semblantes, y el mas horrible y sangriento sarcasmo: el cepillo para las limosnas de los pobres del barrio, lleno de cuartos.

Créese que se fugó el sábado.

Y El Pueblo Español añade:

«A las dos noticias que damos en otro lugar relativas á la desaparicion de dos dueñas de casas de imposiciones, hemos de añadir otra mas triste por las enormes pérdidas que ocasiona y por las torpes ilusiones que desvanecen.

¡Doña Baldomera Larra ha desaparecido!! se decia esta mañana en las inmediaciones de la calle del Turco por los numerosos grupos que cercaban el núm. 31 de la referida calle, y se repetia como un eco triste y desgarrador.

Segun los informes que hemos podido adquirir á la hora de cerrar nuestro número, un jóven que tenia impuestos 3.000 duros fué acometido de un accidente al saber la triste nueva, y conducido á la casa de socorro por los guardias de orden público: se cuentan cosas que asombran y que nos hacen pensar tristemente sobre la perversion del sentido moral de nuestro pueblo.

Sabemos de quien ha impuesto pocos dias há 50.000 duros en dicha caja, siendo poco mas el capital con que contaba.

Es un ejemplo que debe tenerse muy en cuenta por los que aspiran á enriquecerse por medios ilícitos.

El trabajo honrado y la economía es el mejor medio de alcanzar el bienestar á que todos con justicia aspiramos.»

Segun anuncian algunos colegas, nuestro amigo particular D. Gerónimo Florez, debe ya haber tomado posesion del cargo de secretario del gobierno civil de Cádiz para el que ha sido ascendido, por lo cual le felicitamos.

El Sr. Florez, autor de algunas obras de administracion, de gran utilidad, es verdaderamente acreedor al ascenso que acaba de obtener.

Todos los periódicos ministeriales, á propósito de la proposicion del diputado Sr. Gonzalez Fiori, de la misma manera que cuando la interpelacion del señor Nuñez de Arce, preguntan al partido consti-

tucional cuál es su criterio en este asunto.

Aunque los discursos de nuestros oradores en el Parlamento y las públicas manifestaciones de los órganos del partido constitucional no deben dejarles duda alguna en el asunto, por nuestra parte no tenemos inconveniente en declarar de la manera más breve y concisa, que nuestra manera no solo de discursar, sino de proceder en un asunto tan vital para los pueblos regidos constitucionalmente, seria, en circunstancias como las presentes, establecer la antitesis del procedimiento empleado por el Sr. Cánovas del Castillo.

La contestacion no solamente es breve, sino categórica.

Siempre conformes con nuestras ideas y coincidiendo muchas veces con las doctrinas por nosotros consignadas, dice nuestro estimado colega *La Iberia* en su número del lunes:

«El *Diario Español* insiste anoche en sus deseos de saber qué sistema es el preferido por el partido constitucional para juzgar los delitos que se cometen por los periódicos, y como la *Epoca* abunda en aquellos deseos interpellando directamente á *La Iberia*, satisfaremos la impaciencia de ambos colegas, sin perjuicio de ampliar las observaciones que hoy no haremos nada mas que indicar.

Sirveles de tema cuanto hemos dicho en justo y merecido elogio de las ideas vertidas por nuestro querido amigo y correligionario señor Gonzalez Fiori con motivo de la proposicion en cuyo debate continuara empeñado hoy el Congreso; y como el señor Gonzalez Fiori no sólo se inclina, sino prefiere al casuístico decreto por que se juzga á la imprenta la legislación comun, se nos antoja impertinente que el *Diario Español* especialmente pretenda equiparar la situacion actual á la que se halló el partido constitucional en el año de 1874. En este período el país sostenia dos guerras, la roja y la blanca, en la Peninsula; habia de atender á la de Cuba tambien, y no hay para qué recordar tampoco todos los peligros y todas las asechanzas urdidas contra aquella forma interina de gobierno.

El procedimiento que habia de seguir en aquellos dias era lógico: las garantías constitucionales estaban en suspenso, una de ellas era la de la emision del pensamiento, y como las oposiciones no se inspiraban en los sentimientos de patriotismo que la salud pública demandaba, de aqui la imprescindible necesidad de que la autoridad civil ó la militar, no cualquiera otra, hubiera de imponer á los periódicos aquellas correcciones que exigian las mas triviales reglas de la prudencia constantemente olvidadas por los periódicos de frenética oposicion entónces, y que hoy figuran en las líneas mas avanzadas del ministerialismo.

El *Diario Español* evoca la fecha de 28 de diciembre de 1874, en que fueron suspendidos de una plumada todos los periódicos monárquicos; pero ¿por qué no se sirve designarlos por sus títulos? Si lo hiciera, resultaria la mala fé con que hace este argumento.

Mas por ventura, ¿sostuvo el señor Gonzalez Fiori que preferiera aquel sistema? ¿Ha sostenido nunca el partido constitucional que hubiera de elevarle á categoría de ley para el ejercicio de

por tarifas especiales y ordinarias, cree el Ponente que el importe de estas últimas será muy inferior al de las primeras; y además, como para aprovechar las especiales el especulador se ve con frecuencia obligado á hacer arrastrar sus mercancías, adelante y atrás, ó sea, verificar un recorrido en tarifa ordinaria, que deshace con la especial; resulta que este doble arrastre, es una pérdida para las compañías, que prueba evidentemente lo erróneo de sus cálculos, ó sea como se ha dicho antes, que nunca á mayor recorrido debe permitirse cobrar menor precio de arrastre.

En concepto del Ponente, las compañías de ferrocarriles deben mirar desde un punto de vista mas elevado el aumento de su tráfico, y este debe ser, el fomento del que en el país se verifica; es decir, abaratar las tarifas, reduciéndolas mas ó menos, en estos ó en los otros productos, para facilitar la movilidad de los que hoy no se cambian entre unas provincias y otras, sin ocuparse, con la predileccion que ahora lo hace, de competir con la navegacion y hasta con los medios ordinarios de transporte. Sobre este punto, llamamos tambien la superior atencion de la Direccion general de Obras públicas, porque de ello es muy digna la industria llamada de cabotaje, que está sufriendo la principal competencia de las Empresas, injustamente, porque ha prestado y presta importantes servicios al país sin haber obtenido ni pretender los auxilios que las ferrocarriles han recibido; sus capitales son el producto de su actividad y economía; sus barcos son sus medios de subsistencia, y no

es justo que esta riqueza, que contribuye á las cargas públicas como es debido, haya prestado y presente ilimitado apoyo á la nueva industria que labra la ruina de la suya. Además, si por el camino de esta competencia se continuara, no es dudoso presagiar, que llegaría á perecer, y entónces las Compañías de que nos ocupamos, á mansalva podrian restablecer sus tarifas y elevarlas, dentro de los tipos que para las ordinarias se le concedieron.

Persuadido, pues, el que suscribe de la necesidad de una reforma que unifique las tarifas de los ferrocarriles para el fomento y desarrollo de los mismos, propone desde luego algunas de dichas reformas tratando en primer lugar de las

TARIFAS DE VIAJEROS.

Que estas son elevadas, nos lo dicen las mismas empresas sin escepcion, pues todas han recurrido, y recurren con frecuencia, al establecimiento de tarifas especiales, para fomentar el movimiento de viajeros; y lo hacen con tan excesiva diferencia de precios, que no nos atrevemos á aprobarlos, ni aun considerarlos convenientemente á sus intereses; pues mientras por tarifas ordinarias los precios de los billetes de viajeros son de 450 á 552 milésimas de real por viajero y kilómetro en primera clase; de 375 á 400 en segunda y de 225 á 250 en tercera; los billetes de viajeros en tarifas especiales llegan á reducirse á 300 ó 350 por viajero y kilómetro en primera; á 81 á 131 en segunda y á 52 á 79 en tercera. Es decir que los precios de

Tambien respecto á los equipajes será conveniente proponer una modificacion en el sentido de que se conceda mayor peso de transporte grátis á los billetes de primera que á los de segunda, así como á estos mas que á los de tercera, y en cuanto á los especiales podrian estar privados de la franquicia de equipaje, á menos que por separado la abonaran.

Como todo lo que pueda ser ventajoso para el viajero sin ocasionar mayor gasto á las compañías resulta favorable para estas por cuanto ha de influir en el aumento del movimiento personal, tambien puede proponerse que en los trenes correos pueda viajar en todas las líneas en tercera, evitando lo que hoy sucede de quedar detenidos los viajeros en las estaciones de empalme de las líneas que no enganchan carruajes de tercera en los trenes correos.

Los billetes personales de circulacion, por abono de cierto número de kilómetros, con rebajas de precios cuanto mayor fuera el número de los que se abonaran, y utilizables en todos sentidos ó líneas, seria tal vez otro medio que fomentara la circulacion de viajeros. Algo en este sentido ó al mismo fin, han hecho la línea de Córdoba á Málaga y algunas otras, con su billete de abono entre estaciones dadas, con la diferencia de que, mientras esta combinacion, que no dejamos de reconocer aceptable para las demás, proporciona á las empresas el beneficio del viaje que no se verifica, por que el abono concede el derecho de hacerlo en todos; en el medio que se propone el beneficio se obtiene estimulando á viajar mas, puesto que, cuanto mayor sea el número de kilómetros por que se ob-

la libertad de imprenta? No podrá indicarse el colega una ocasión en que hayaamos sostenido semejante idea, ni desde la tribuna ni desde el periódico.

La situación que atraviesa la patria en 1874 no era la del día; y por lo tanto el partido constitucional estima que hoy no existe motivo real ni aparente que justifique la legislación á que está sometida la prensa periódica. Pues que, en circunstancias tan normales como las actuales, ¿no es preferible la legislación común? En ella tiene el periódico todos los medios de defensa, toda vez que puede aducir pruebas, entrar en su análisis; tiene el derecho de apelar de toda sentencia, y la garantía de que siempre se había de consultar al tribunal superior, pudiendo utilizar el recurso de casación por quebrantamiento de forma ó de infracción de ley, y ambos á la vez, que se habrían de sustanciar con la ritualidad establecida en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Veá, pues, el *Diario Español* la legislación que preferimos para juzgar á los periódicos, y sirva también á la época la contestación que damos á su colega en ministerialismo: sin perjuicio de detenernos en breve plazo á exponer ampliamente nuestras opiniones sobre esta delicada materia.

NOTICIAS GENERALES.

A pesar de ser 32000 el número de billetes para el sorteo de Navidad empiezan á escasear en muchas capitales de provincia.

—La dirección de Rentas ha acordado que los billetes apartados de dicho sorteo, solo se reserven hasta el 12 del corriente.

—Es probable que tal vez en la semana actual sean disueltos 20 batallones de las reservas provinciales.

—Los constitucionales presentarán una enmienda para que se conceda el derecho electoral á los individuos de las sociedades científicas, literarias, artísticas y económicas.

—Por el ministerio de la Guerra se han dictado las órdenes convenientes para que la fuerza de las comandancias de la Guardia civil presten toda clase de auxilios á los recaudadores de contribuciones cuando éstos lo consideren necesario.

—La recaudación por la renta de tabacos obtenida en el mes de Noviembre, ha sido de 30.680.000 rs., escediendo en cerca de 4.000.000 á la de igual mes del año último.

—En Bolsa cerró el lunes el consolidado á 12-55 al contado, bonos á 61-50, obligaciones viejas á 22-25, cupones á 78-25, obligaciones interiores del Banco á 85-75, idem exteriores á 84-25.

—Se ha concedido un título de Castilla al cónsul de España Sr. Satrustegui.

—Parece que no hay nada resuelto aún acerca de la dimisión presentada por el Sr. Candau del cargo de presidente del Consejo de Agricultura.

—Parece que los constitucionales piensan pedir que se haga extensiva la incompatibilidad del cargo de diputado con ciertos puestos muy conexados con las empresas mercantiles.

—Se ha abierto al culto en Bilbao una capilla evangélica.

—Ha llegado á Madrid por la línea del Norte, el duque de Chartres.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:
MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se adquieran ejem-

plares de la *Historia de Roma* de Mommesen, traducida al castellano por D. Antonio García Moreno y de las *Obras de D. Severo Catalina*, con destino á bibliotecas públicas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlín 3.—En una comida parlamentaria celebrada ayer, á la cual asistió el Príncipe de Bismark, manifestó éste que le parecía muy probable una guerra entre Rusia y Turquía.

Añadió que era inoportuno dar consejo alguno á Rusia.

«Esto, no obstante, repuso, Alemania ofrecerá su mediación cuando los beligerantes se muestren fatigados de la guerra.»

Terminó hablando de las simpatías que inspiraba el Austria, en cuyo imperio reconoció gran fuerza vital.

París 3.—El supuesto telegrama de Roma publicado por algunos periódicos dando cuenta de la muerte del cardenal Patrizzi, era completamente infundado.

Dicho cardenal vive todavía.

Su estado es gravísimo.

París 3 (noche).—El diario oficial publicará mañana la dimisión del ministerio; pero los ministros continuarán en sus puestos hasta que el mariscal Mac-Mahon tome un acuerdo acerca de las personas que han de sustituirle.

El conde de Saint-Ferriol, nombrado representante de Francia, irá en breve á Bayona con objeto de presidir la Comisión franco-española encargada de determinar los límites de ambos países por la parte del Bidasoa.

Su antecesor, el Sr. Resouril, ha sido nombrado ministro de Francia en Marruecos.

París 4.—El *Officiel* dice que los ministros han entregado su dimisión al mariscal Mac-Mahon, quien les ha rogado continúen en sus puestos hasta que hubiese tomado una resolución.

Nueva-York 2.—Los demócratas han elegido al señor Randell presidente de la legislatura Pensilvania.

Del Centro Telegráfico Español:—París 3.—Audiffret Pasquier reemplaza á Dufaure en el ministerio.

La situación de Oriente se agrava. Las últimas noticias son sumamente alarmantes.

Belgrado 3.—La Sérvia se halla inundada de tropas rusas uniformadas.

Bukarest 3.—La administración militar rusa se halla perfectamente organizada para llevar á cabo la ocupación de Bulgaria.

El proyecto de reorganización de la propiedad rural en Bulgaria está preparado, planteándose desde luego en cuanto tenga efecto la ocupación.

Odessa 3.—El almirante de la escuadra rusa, en el mar negro, hizo leer en los buques de su mando una proclama en que excita á la marina á la guerra santa contra los infieles.

San Petersburgo 3.—Rusia anuncia diplomáticamente que pedirá en la Conferencia la ocupación de Bulgaria y la anulación del tratado de París.

Si las potencias rehusan ocuparla, Rusia lo hará por sí misma.

Constantinopla 3.—La Puerta rechazará belicosamente la ocupación de Bulgaria y rehusará asistir á la Conferencia si no se toma por base de las discusiones el tratado de París.

El Gobierno ha ordenado una gran recluta que aumenta considerablemente su ejército ya muy numeroso.

Bagdad 3.—Se ha desarrollado la peste en esta ciudad, temiéndose su propagación.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 4 de Diciembre de 1876.

Presidencia del Sr. Elduayen. Abierta á las dos y media, se procedió á la lectura del acta de la anterior, por el secretario señor Rico, siendo aprobada.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Cartagena, dice que no puede plantearse la reforma y promulgación del Código penal de Ultramar, porque entendiéndose hoy día la ilustrada comisión de códigos en la nueva reforma del que nos rige en la Península, la misma corporación formulará las variaciones que estime oportunas para su aplicación en las Antillas.

Varios señores diputados presentan exposiciones y formulan preguntas de escaso interés.

Se procede á la lectura de varias comunicaciones.

Entrando en el orden del día, el señor ministro de Gracia y Justicia hace uso de la palabra contestando al señor Gonzalez Fiori sobre la proposición de ley apoyada por este relativamente á la derogación del decreto de imprenta de 31 de Diciembre de 1875 y la circular de 6 de Febrero del 76.

El banco azul está ocupado por los señores conde de Toreno y Martin de Herrera.

La desamincación es completa.

SENADO.

Sesion del día 4 de Diciembre de 1876.

Abierta á las tres y 10 minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Masanet y Ochando hace dos preguntas al ministro de Hacienda, una referente al restablecimiento de algunas direcciones de sanidad suprimidas, y la otra sobre el impuesto de carruajes.

El ministro de Hacienda contesta respecto á la primera pregunta que existe en su despacho un expediente referente al asunto, el cual ha pasado al Consejo de Estado, cuyo cuerpo ha pedido algunos datos al ministro de la Gobernación, y á la segunda pregunta que se enteraría del asunto.

El señor marqués de Alhama lee el dictamen de la comisión referente al proyecto sobre reforma de las leyes municipal y provincial.

Entrando en el orden del día se procedió á la votación definitiva de los proyectos de ley sobre organización del Tribunal de Cuentas y el del ferro-carriil á Valls.

A la hora en que cerramos este alcance continúa la discusión pendiente sobre la proposición de Cuba presentada por el señor marqués de la Habana.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Como anunciamos oportunamente, una sociedad de artistas ha formado la nueva empresa de este teatro; y ayer salió para Madrid una comisión, encargada de ultimar el ajuste de una primera tiple y de un tenor. Tal vez mañana podamos decir los nombres de los nuevos artistas, y publicar las condiciones del abono que vá á abrirse.

De esperar es que esta empresa sea benévolamente acogida por los aficio-

nados á los espectáculos lírico-dramáticos.

Otro escándalo.—Anteayer fue detenido por los agentes de la autoridad, un individuo que promovió un escándalo en uno de los cafés mas concurridos de esta capital.

El sugeto en cuestión fué conducido al cuarto de arresto del Gobierno de provincia.

Suma y sigue.—Al mismo sitio fueron llevados el lunes por la noche, dos sugetos por promover escándalos en las calles de esta ciudad.

Ignoramos el castigo que se impone á los que de continuo ofenden la pública decencia y el sosiego del vecindario con palabras descompuestas y soeces; pero debería sentárselos la mano á los que proceden de un modo tan poco conforme con las buenas costumbres.

La cuestión vital.—Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipación, afecciones biliosas debilidad general ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las *Pildoras Azucaradas de Bristol?* catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operación, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestión vigorosa de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunión de todas esas salutíferas condiciones, las *Pildoras Azucaradas de Bristol* realizarán, vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores de la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las *Pildoras*.

Equitacion.—El primero de Diciembre, dieron principio en el colegio de San José, las lecciones de equitacion, establecidas en dicho colegio bajo la dirección del profesor don Diego Piña. Las personas que deseen suscribirse en dicha clase, podrán hacerlo dirigiéndose al espresado establecimiento donde se les dirán las condiciones.

Interesante á los labradores.—En la huerta de Alicante, pueblo de Muchamiel, partida de Bon-añ, hay para vender mil pies de almendro de cuatro verdes.

Los señores que deseen adquirir pueden dirigirse á D. José Gadea, calle de San Francisco, número 26, Alicante.

Un buen acomodo.—En el Colegio Politécnico de San José, establecido en esta capital, calle de Bailen, número 15, hay vacante una plaza de inspector. La persona que la solicite puede presentarse al director del establecimiento quien le enterará de las condiciones y circunstancias que deben concurrir en el interesado que desee obtenerla.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorje Juan, números 11 y 13, se vende el *Certámen Literario* celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 392 páginas, cuyo importe es de ocho reales.

Almanagues americanos.—Con charadas, adivinanzas, cantares, seguidillas, proverbios, refranes, anécdotas, epigramas, etc. etc. Al precio de dos reales uno, se venden en la papelería de los señores Carratalá y Gadea.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases; por la deliciosa harina de sábul, de Du Barry, de Londres, al *Revalenta Arábiga*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las mltas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, piúbilas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes d'l pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catódrico Wurzer.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento incoercido*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270: señor Roberts le una concusión pulmonar con tos, vómitos sordos y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 43 á 48 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,743: El doctor-médico Shorland, de hi prospia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Balwin, del agotamiento en mas completo parálisis de la Vejiga y de los miembros, á consecuencia excesiva de la juventud.

Cuatro veces mi nutritiva que la carne y no irrita e incoerciendo 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chó ola* e pro luce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Aliméntate diez veces más que la carne y que el chocolate or linario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1 Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alicy, Rafael Alonso.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Nicolás.
SANTO DE MAÑANA.—San Ambrosio.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las 7 y media.—El drama en tres actos, *Como empieza y como acaba*.

El juguete cómico en un acto, *Cuerpo y sombra*.
Entrada general 3 reales.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido el telegrama.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus,
Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de alorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 65, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y fábrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

París 55, rue Taitbout Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada y perfeccionada

POR MAS Y FONT,

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la *Magnesia doble efervescente* como uno de los remedios mas apropiados contra la *indigestion*, los *vómitos*, la *debilidad de nervios*, los *vahidos cólicos*, *Atos*, *náuseas*, *inapetencias*, *dolor de cabeza*, *pesadez de estómago*, *estreñimiento habitual*, etc., etc., y muy recomendado como *purgante benigno*, *fresco*, y *agradable*.

Todos los elogios que de esta *doble Magnesia* podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos.

PRECIO. 4 y 10 reales frasco.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, etc.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver a los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquier enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasión, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocale a la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

ACEITE

de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao está indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enfamecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analeptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifiliticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por afección que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades, Madrid, Poncejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 42.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

TINTURA-PADRO

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

Favorecidos por los Caballeros y las Senoras de la Corte de S.M. la Reina Victoria de Inglaterra.

CALLOS!! CALLOS!!

¿ Porque Cuando el Maravilloso, Emplasto Ingles, de BETHAM, remueve efectivamente los Callos y Juanetes y Callosidades Dilataciones de las Coyunturas de los dedos Pulgares de los Pies?

Este Emplasto Renombrado causa mayor jubilo á cuantos lo usan. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, tumores, hinchazones duras y disminuye maravillosamente los juanetes (que desfiguran la hermosa simetria del pié) segun lo confiesan Médicos eminentes, Cirujanos, y muchos millares de personas muchas de las cuales habian padecido de cinco á cincuenta años. Toda caja genuina llevará "MICHAEL BETHAM, Chemist," grabado sobre la estampa del Gobierno Inglés en letras blancas sobre fondo rojo y pegado á la caja.

Preparado por el D. MICHAEL BETHAM, Cirujano, Cheltenham, Inglaterra. Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal.

Precio DOS PSETAS cada uno. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscova, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

Las Pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

DENTISTA.

El acreditado y reputado D. Juan Perea, conocido en esta poblacion y la provincia por espacio de 14 años continua haciendo cuantas operaciones pertenecen á su profesion por difíciles que sean segun lo tiene acreditado. Dicho señor acaba de recibir un abundante surtido de dientes y muelas minerales de las mejores fábricas de París Londres y los Estados-Unidos para poder poner dientes desde el infimo precio de 20 reales en adelante. Tambien se han recibido elixis de diferentes clases para curar toda clase de enfermedades de la boca; hay cajas de polvos y cepillos de dientes; vive calle de Labradores número 4, frente á San Nicolás.

DOÑA MARIA GIMENEZ

zurcidora en toda clase de géneros de lana ya sean prendas nuevas ó usadas dejándolas sin conocerse, vive calle de Labradores, número 4, principal.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

Pasas superiores de Málaga en cajas de á 3 1/2 libra. Mendez Nuñez 2.

CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso, infalible é imitable Aceite de Bellotas, con sávia de coco, concentrado nuevamente y recomendado por muchos médicos de todas las sistemas, farmacéuticos y mas de 800 periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente y en pocos dias el crónico, sea articular ó muscular, con solo la friccionarse y poniendo una franela encima mejor y mas barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapéuticos descubiertos, en todos los países del globo desde la creacion del mundo.

No hay mas que una fábrica del verdadero, que es la del inventor L. de Brea y Moreno, Jardines, 5, Madrid.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar plaza del Angel, num. 3, Dr. Romana, Alcalá 3; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 4; Doctor Ulzurrun, Barrio nuevo, 44; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 40; Atocha 82, y en 2,500 farmacias más droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, á 6, 42 y 48 reales frasco.

Exijase mi prospecto etiqueta rizada con mi busto, en el vidrio y cápsula grabado mi nombre, porque hay ruines falsificado resque hacen cualquiera cosa y le llaman aceite de bellotas.

Es tambien un gran preservativo en los países frios húmedos ó nevados, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frio, contraccion nerviosa, falta de traspiracion, piel callosa, ó achaques, andarán bien con solo friccionarse y poniendo una franela encima.

Hay Crema de Nieve, para el cutis, y Café de Bellotas.

En Alicante, Farmacias de los Sres. Bellido, Rodriguez Hernandez, Soler, Mas Font y perfumeria, de Guillen. Alcoy, farmacia del doctor Alfonso.

7 rs. vale una Agenda de bufete. Carratalá y Gadea. Mayor, 1, Papeleria.

TALLER DE PIPAS

DE MANUEL TORRENT, Alameda de San Francisco, núm. 15. ALICANTE.

Memioches de 625 litros madera castaño fondos roble á 31 pts Idem idem todo castaño á 30 » Pipas á la catalana castaño y arqueadas con dos arcos hierro á 24 »

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Admite carga y pasajeros.

L. LEGRAND PERUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS 207, Rue Saint-Honoré, PARIS 1873

ALQUITRAN BARBERON Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precava de enfermedades epidémicas. — Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

Loteria alemana de Dinero aprobada en Hamburgo del gobierno alemán y garantizada por toda la hacienda del Estado alemán. SORTEO EL 13 DE DICIEMBRE A. C. El premio mayor en el caso mas dichoso es de 375,000 Marcos alemanes ó SEAN 1,875,000 Reales españoles.

180 REALES, PRECIO DE UN BILLETE ORIGINAL, la casa banquera, que suscribe, envia inmediatamente estos billetes originales, para las tres primeras extracciones, á todos puntos, mismo á los lugares mas remotos de España por el correo; como han de tener lugar 7 extracciones, lo que ya queda dicho, los interesados recibirán, despues de haberse terminado la tercera extraccion, á su debido tiempo nuevos billetes originales para cada una de las extracciones siguientes, de manera que todos los interesados pueden tomar parte en los sorteos. La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros lugares principales de España. Si á los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, tambien aceptamos como pago timbres españoles del correo.

QUINCALLA Y BISUTERÍA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, nitrasparentes, juguets, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA. En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, caled de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, trasparantes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.